

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Nombre de la Empresa: | PETROLABIN S.A.S |
|-----------------------|-------------------------|

| | |
|-------------------------------------|-------------------------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | 3011685 – ODS 17 |
|-------------------------------------|-------------------------|



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, CIVILES, Y DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INTEGRIDAD Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO EN LOS POZOS DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A.A.

Descripción general de actividades:

Obras civiles, mecánicas, eléctricas y de instrumentación y control para el aseguramiento de la integridad de los pozos y el cumplimiento normativo asociado al Campo Castilla.

Tiempo de ejecución:

120 días calendario

Fecha estimada de inicio:

19 de octubre 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla– Meta

Canales de atención del contratista:

SAYRA BELLO
saira.bello@petrolabin.com
 Cel. 3144470107

Administrador de Ecopetrol

JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL
Josejo.Castro@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

CARLOS ALBERTO CERON LUNA
carlosal.ceron@ecopetrol.com.co

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|-----------------|---|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | HIDRATACIÓN | Bolsa o Paca x 20 und de 250 ml/día-Suministro de hielo de 5 kl | 10 | 0 | 10 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro INVIMA - Exámenes de laboratorio mínimo con un tiempo de vigencia máximo de 45 días - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>Requisito Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <p>El proveedor deberá suministrar el análisis físico químico del agua de manera mensual</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> | | | |

2/24

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | Debe cumplir con los requisitos de ley para este tipo de servicios - Registro sanitario de Invima y entrega de análisis fitosanitario reciente, la cantidad varía de acuerdo al personal que se tenga en los frentes de obra. | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|------------------------|-----|---|---|---|--|--|--|--|
| | UNIDADES SANITARIAS | UND | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos líquidos y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencia ambiental</p> <p>Contar con permiso de vertimiento de aguas residuales.</p> <p>Contar con licencia de transporte.</p> <p>Contar con plan de contingencia.</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad.</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido</p> <p>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> <p>Requisito Pólizas:</p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p> | | | |
|--|------------------------|-----|---|---|---|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> <p>El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA.</p> <p>Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo.</p> <p>La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES.</p> <p>Una vez realizado el mantenimiento el prestador deberá suministrar el manifiesto</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>El proveedor deberá suministrar las licencias ambientales requeridas. Los</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | mantenimientos deben ser a diario. La unidad sanitaria para hombres deberá contar con orinal y el del personal femenino debe contar con chapa de seguridad. | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|---|----|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | | <p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <p>Permiso emitido por Cormacarena para el transporte de residuos peligroso y Resolución del Ministerio de transporte</p> <p>Licencias ambientales</p> <p>Contar con licencia de transporte</p> <p>Contar con plan de contingencia</p> <p>Contar con los convenios con las empresas de disposición final en caso tal que no sea una planta de propiedad (residuos ordinarios, reciclables, peligrosos y contaminados con hidrocarburos)</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido.</p> <p>Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> <p>Requisito Pólizas:</p> <p>El vehículo que ingresará a las áreas operativas deberá contar con póliza contractual y extracontractual.</p> <p>Póliza todo riesgo</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> | | | |
| | RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROYECTO) | KG | 1 | 0 | 1 | | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>El vehículo deberá cumplir con las especificaciones NFPA</p> <p>Los trabajadores que ingresen a las áreas operativas deberán contar con permiso de trabajo.</p> <p>La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final a MÁS TARDAR EL 5 DE CADA MES</p> <p>Una vez realizado la recolección de residuos el prestador deberá suministrar el manifiesto</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - Evaluación del Cumplimiento en otras ordenes de servicio - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Debe cumplir con las licencias ambientales requeridas. La cantidad dependerá de la generación de residuos. La empresa deberá emitir los certificados de disposición mensual y final, para presentación de la cuenta de cobro es requisito la</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|---------------------------|---------|------|---|------|---|--|--|--|
| | | | | | | emisión y entrega oportuna del mismo | | | |
| | SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE | GAL/MES | 1000 | 0 | 1000 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Contar con el permiso para el transporte del combustible - Contar con la autorización emitida por el Ministerio de minas y energía. - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Póliza de cumplimiento - Póliza de hidrocarburos - Póliza de responsabilidad civil <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión.</p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | | <p>oferta del mercado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Cantidad aproximada 2.000 galones al mes. La estación de servicio debe contar con los permisos y licencias avalados por el ministerio de minas y energía.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--|-------------------|-----|----|---|----|--|--|--|--|
| | SERVICIOS MÉDICOS | UND | 15 | 0 | 15 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cámara de comercio - Cedula representante legal - RUT - Contar con el registro que habilita como prestador de servicio de salud. - Estar habilitado como centro de reconocimiento de conductores por un ente avalado por la ONACC. - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>Requisito Pólizas: No aplica</p> <p>Requisito de experiencia: No aplica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado de cumplimiento SG-SST - Constancia protocolo de bioseguridad. - Protocolo de Bioseguridad COVID | | | |
|--|-------------------|-----|----|---|----|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--|----------------------------|----------|------------------|---|------------------|--|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de mantenimiento de equipos - Hoja de vida de talento humano - Estar certificados en ISO 9001 <p>Requisitos técnicos y de capacidad: No aplica</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Cumplir con las licencias y/o legislación para empresas prestadoras de servicios de salud ocupacional. Cantidad promedio ingreso/egreso 60. Exámenes de sangre, físico general, audiometría, visimetría, audiometría, lumbosacra y los demás establecidos de acuerdo al profesiograma.</p> | | | |
| | SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN | UND-/MES | 20 Aprox por día | 0 | 20 Aprox por día | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <p>RUT Cumplimiento con lo establecido en la legislación sanitaria vigente. Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019.</p> | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | <p>Requisito Pólizas: No aplica</p> <p>Requisito de experiencia:</p> <p>Haber realizado la prestación del servicio para empresa de más de 50 trabajadores</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>El vehículo en el que se transporte debe ser Diesel, no debe tener más de 7 años de antigüedad, contados a partir de la fecha de matrícula y deberá contar con las condiciones mínimas de higiene.</p> <p>El personal deberá contar con afiliación ARL riesgo 5</p> <p>Deberá contar los certificados de manipulación de alimentos y exámenes médicos</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo para el servicio - Aprobación de visita de inspección (se evalúa condiciones físicas, condiciones de saneamiento, condiciones del área de preparación de alimentos, equipos y utensilios, condiciones de manejo, preparación y servicio, | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | <p>personal manipulador, condiciones de conservación y manejo de los productos y seguridad industrial)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Deben cumplir con la legislación vigente, certificaciones de manipulación de alimentos y buenas prácticas. La cantidad varía de acuerdo al personal contratado y activo en obra. La alimentación será en sitio, Se suministrará únicamente una ración (almuerzo).</p> | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|--|-----|---|---|---|--|--|--|--|
| | SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUS DE 20 PASAJEROS) | UND | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: No aplica</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP - Licencia de tránsito - SOAT - Tecno mecánica - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <p>El vehículo deberá contar con las especificaciones exigidas por el cliente entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcú, GPS, extintores.</p> <p>Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>Se requiere UN (1) bus de 20 pasajeros</p> <p>Se debe suministrar copia de licencia</p> | | | |
|--|--|-----|---|---|---|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|
| | | | | | <p>de transito SOAT y tecno mecánica vigentes.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p>La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registrada en el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia de Guamal, igualmente se deberá aportar el certificado de inscripción de vacante y proceso de intermediación laboral.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|--|--|

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado</p> <p>El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal con subsidio de alimentación) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 10 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.</p> <p>Otros:</p> <p>Disponibilidad para turno de trabajo diurno – Según jornada laboral</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|--|--|-------------------|------------|---|------------|---|--|--|--|
| | SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE MATERIAL PÉTREO | m3/total por obra | 100 Aprox. | 0 | 100 Aprox. | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La mina deberá contar con registro minero - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pólizas contractual y extracontractual - SOAT Vigente - Tecno mecánica vigente <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Afiliación de ARL riesgo 5 - Afiliaciones al sistema de seguridad de salud <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local - | | | |
|--|--|-------------------|------------|---|------------|---|--|--|--|

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Para el caso de los vehículos de transporte de materiales y carga, el servicio será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. Dicho material será solicitado diariamente de acuerdo con la programación y avance de la obra. Las minas deben contar con las licencias ambientales y títulos mineros. El servicio será por llamado, de acuerdo necesidad y avance de la obra.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | | | | |
|-----------------|-------------|---|---|---|--|--|--|--|--|
| | | | | | | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia de transito - SOAT - Tecno mecánica - Certificado ARL estándares mínimos Res. 0312 del 2019. <p>.Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Deberá contar con póliza para vehículo - Póliza contractual y extra contractual - Póliza de responsabilidad Civil - <p>Requisito de experiencia: No aplica</p> <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>Se debe contar con el aval de Ecopetrol para las labores en campo</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad: 80 Barriles <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo | | | |
| CAMION DE VACIO | UND/ MES | 1 | 0 | 1 | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|-----|---|---|---|--|--|--|--|
| | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <p>Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. El servicio será por llamado, de acuerdo con necesidad y avance de la obra.</p> | | | |
| | RETROEXCAVADORA DE LLANTA (pajarita) | UND | 1 | 0 | 1 | <p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia de tránsito - SOAT - Certificado de operatividad por un ente avalado por la ONAC. -Póliza civil y extracontractual. <p>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios - Modelo y estado del equipo - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago - Proveedor local <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.AS., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.AS., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | <p>RETROEXCAVADORA DE LLANTA Cat 420 D O SIMILAR . Los equipos deben tener el manual de operaciones en ESPAÑOL, este es un requisito indispensable para la colocación de la orden de servicio Los equipos deben aprobar la inspección preoperacional previa al inicio de las obras, según requerimiento del cliente. Sin operador. La contratación será por 15 días. Kit ambiental, extintor de 20 lbs MT, Botiquín tipo ECOPEPETROL.</p> | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

“La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 60 días después de radicación de factura (Para el servicio de alimentación se harán cortes y pagos quincenales) |
| Lugar de radicación de facturas | Municipio de Acacias: Carrera 31 No 14-188, Barrio Villa del Sol - Acacias/3144470107 |
| Proceso de radicación | <p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales.- Orden de Compra y / o Orden de Servicio.- El respectivo soporte firmado por las partes de la compra y/o servicio.- Entrega de certificados de Material (si aplica) |
| Contacto para facturación | Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com , CEL.3123784477 Sayra Bello, Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | Miércoles 06 de octubre de 2021 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 5:00 PM |
| Entrega de propuestas | Carrera 31 No 14-188, Barrio Villa del Sol - Acacias/3144470107 |
| Contacto para entrega de propuestas | Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107 |

OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)

Cel. 313 2215234

Sayra Bello (Administradora ODS)

Cel. 3144470107

Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com

- Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 5:00 PM